

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1034 y su convalidación CDNAT-2021-351 – cual se designa a la alumna Ruth Miriam Suyo Quispe- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Suyo Quispe – ha presentado constancia de DGP, que culminó con la presentación de la documentación necesaria para asumir el cargo interino, a partir del 17 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación se atiende con el cargo vacante de la planta aprobada, Res. CS 140/21, liberado por la Srta. Suyo Quispe (Res. DNAT-2020-043)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

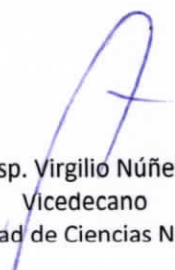
ARTÍCULO 1º.-Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, el 17 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1034, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo vacante liberado por la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe (Res. DNAT-2020-043).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Suyo Quispe, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales